H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERA CRUZ CIUDAD HEROICA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-33-29/07/2026
FECHA: *miércoles veintinueve de julio del año dos mil veintiséis.*

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintinueve de julio del año dos mil veintiséis, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Ignacio Zaragoza sin número, planta alta del Palacio Municipal, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada; con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 del Reglamento de Operación de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz; previa convocatoria, se reunieron los suscritos **Lic. José Luis Rodríguez Sánchez,** suplente de la **Mtra. Griselda Adahi Gil Marín**, Titular de la Dirección de Administración; **Mtra. Celina Itzel Faixat Jiménez,** suplente del **Lic. Ali Antonio Alexandro Espino D´Hombre** Titular del Órgano de Control Interno; **Lic. Luis Ángel Rodríguez Lino,** representante de la **Mtra. Miriam Elena Lazcano López**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **Lic. Armando Ruiz Ochoa**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Reyes Gutiérrez Carrasco** suplente del **Lic. Cuauhtémoc Gabriel Andrade González,** Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente:- -

- **ORDEN DEL DÍA** -

En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia, quien preside la Sesión Extraordinaria, da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia y lee el orden del día de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria. -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -
2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día. -
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de la versión pública derivada de los oficios **VER/DOPDU/1725/2026**, **oficio 1469 y DC/1235/07/2026**. -
4. Asuntos Generales: -
5. Clausura. -

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día. -

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal**. Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal.- -
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día.** Se somete a consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes. -
3. **Análisis, discusión y, en su caso, confirmar, modificar o dar resolución al asunto.** - - - - - - - - -

- **ANTECEDENTES** -

Primero. Con fecha catorce de julio de dos mil veintiséis, se recibió el oficio número **VER/DOPDU/1725/2026**, suscrito por la Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, Directora de Obras

Zaragoza s/n *Tel: 229 200 20 51*
Altos del Palacio Municipal
Col. Centro, Veracruz, Ver.
transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx

Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual solicita se someta a consideración de este órgano colegiado la Versión Pública correspondiente a: **Topografía:** Alineamientos: 271, Deslindes: 63, Constancias: 12; **Imagen Urbana:** Licencias: 87; **Ordenamiento Territorial:** Constancia de Zonificación: 83, Licencia de Uso de Suelo: 3, Regularización de Licencia de Uso de Suelo: 14, Actualización de Licencia de Uso de Suelo: 16, Subdivisión de Traslado de Dominio: 6; **Fraccionamientos**: Alineamientos: 23; Cancelación de fianza para Régimen en Condominio: 1, Constancias de avance de obra: 2, Licencias: 30, Monto de fianza para Régimen en Condominio: 1, Régimen de condominio: 2, Termino de obra: 13,Traslado de dominio: 3; **Control Urbano:** Licencias: 88, Bardas: 6, Demoliciones: 12, Vía Pública: 7, Centro Histórico: 1, Licencias: 2, Vía Pública: 2 -

Segundo. Con fecha veinticuatro de julio de dos mil veintiséis, se recibió el oficio número **1469**, suscrito por el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, a traves del cual solicita se someta a consideración de este órgano colegiado la Versión Pública correspondiente a; orden del día 33, Acta de cabildo número 33 y Anexo de cabildo número 33. -

Tercero. Con fecha veinticuatro de julio de dos mil veintiséis, se recibió el oficio número **DC/1235/07/2026**, suscrito por el Lic. Juan Hernández Islas, Director de Comercio del H. Ayuntamiento de Veracruz, con el cual solicita se someta a consideración de este órgano colegiado la Versión Pública correspondiente a: Cedulas de Empadronamiento número 2835-01-26 y 2837-01-26. -

Cuarto. Derivado del análisis realizado por la Unidad de Transparencia, se determinó procedente someter a consideración de este Comité la clasificación de la información y la versión pública correspondiente. -

En virtud de lo anterior, se procedió a incluir los temas dentro del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, para su pronunciamiento y, en su caso, emitir el acuerdo correspondiente en atención a los antecedentes mencionados, por lo que, en cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes: -

- **CONSIDERANDOS** -

I. Que, el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho humano que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -

II. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 30 fracción II de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Comité de Transparencia es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones de clasificación de la información.- -

III. Que conforme al artículo 3 fracción XXI de la Ley Número 250, se entiende por versión pública el documento en el que se eliminan las partes clasificadas como reservadas o confidenciales. -

IV. Que de la revisión realizada a los documentos señalados en los antecedentes, se advierte la existencia de información que contiene datos personales, por lo que resulta procedente su clasificación como información confidencial, en términos del artículo 85 y demás relativos de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de los artículos 3 fracciones X y XI, y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -

V. Que en términos del artículo 102 de la Ley Número 250, cuando un documento contenga información confidencial, deberá elaborarse una versión pública, testando los datos personales y fundando y motivando su clasificación. -

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación de la clasificación de la información en modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en los documentos referidos, los cuales corresponden a:, Código QR, Número de Registro Público de la Propiedad, Clave Catastral, Teléfono Particular, Domicilio Particular, Colonia, CURP, Correo Electrónico, Firma del Particular, Folio del INE, Número de Escritura, RFC de Personas Físicas, así como la aprobación de sus versiones públicas. -

Una vez analizados los antecedentes y considerandos, **los integrantes del Comité manifiestan su conformidad**, por lo que se procede a la votación, siendo aprobado por **unanimidad,** emitiéndose el siguiente: -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDO DE CLASIFICACIÓN Y VERSIÓN PÚBLICA** -

Primero. Se **confirma** la clasificación de la información en modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en la información generada por diversas áreas administrativas y especificadas en los oficios VER/DOPDU/1725/2026, Oficio:1469 y DC/1235/07/2026.- -

Segundo. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a las direcciones correspondientes, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la versión pública antes mencionada, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia. -

Tercero. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que realice las acciones necesarias para los efectos legales conducentes. -

4.- Asunto Generales: -

Mediante el oficio **DA/01912/2026,** signado por la Titular de la Dirección de Administración, informó que designa como suplente para participar en la sesión al **Lic. José Luis Rodríguez Sánchez, Coordinador Jurídico y Enlace de Transparencia**, para atender el desahogo del orden día en mi representación,

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ | VERA CRUZ CIUDAD HEROICA

dotado de toda la capacidad necesaria para intervenir y formalizar los actos y acuerdos correspondientes. -

Con oficio **DAM/0087/2026**, signado por el Titular de la Dirección de Archivo Municipal, hizo del conocimiento que designo como representante para participar en la sesión al **Lic. Reyes Gutiérrez Carrasco,** como enlace designado quien dará seguimiento a los temas correspondientes. -

A través del del oficio **OCI/07/0962/2026**, signado por el Titular del Órgano de Control Interno, hizo del conocimiento que designo como suplente a la **Mtra. Celina Itzel Faixat Jiménez**, **Jefa del Departamento de Resolución de Faltas Administrativas**, para que en mi representación asista, participe e intervenga y vote en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes, cuando por necesidades del servicio, agenda institucional o cualquier otra causa justificada, el suscrito no pueda acudir personalmente. -

5.-Clausura. Una vez escuchado y agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintinueve de julio de dos mil veintiséis. Firmando al calce de los que en ella intervinieron -

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

MTRA. GRISELDA ADAHI GIL MARÍN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. CELINA ITZEL FAIXAT JIMÉNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

MTRA. MIRIAM ELENA LAZCANO LÓPEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES

LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. REYES GUTIÉRREZ CARRASCO
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.

Zaragoza s/n *Tel: 229 200 20 51*
Altos del Palacio Municipal
Col. Centro, Veracruz, Ver.
transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx